

## **ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2.005**

En Daroca, siendo las 20,00 horas del día siete de abril de 2.005, se reúne en la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Esmeraldo Marzo Marín , y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as:

D. JUAN CARLOS AGUSTÍN URMENTE  
D. JOSE ALVARO BLASCO MARTÍN  
D. JOSE LAFUENTE ARNAL  
D. JOSE VALERO MARTÍN  
D. MIGUEL ANGEL URMENTE ANDRES  
D. SERGIO BALLESTIN VICENTE  
D. ANTONIO ANICETO VICENTE RUIZ  
D. JOSE CARLOS GALVEZ BARRA  
D. JESUS PARDILLOS JULIAN  
D. JAVIER MAINAR BRINQUIS  
DÑA. ROSARIO BLASCO LAFUENTE  
D. MIGUEL ANGEL GUILLEN CANTIN  
D. AURELIO BELTRAN PRAT  
DÑA. GISELA CORTHAY FERRAN  
D. MIGUEL GARCÍA CO RTES  
D. ENRIQUE CARTIEL MONTALVO  
D. MANUEL ESTEBAN LORENTE  
D. JESUS SOLA SEVILLA

Asistidos del Secretario/a D. MARCO ANTONIO FRANCO BURILLO.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, 19 de los 19 miembros que legalmente componen el Consejo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1 °/ LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

### **2°/ LIQUIDACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2004**

Se da cuenta de los resultados contables del ejercicio 2.004, con lectura de los principales resúmenes de gastos en ingresos pendientes y cuyo estado de Tesorería arroja el siguiente resultado:

Derechos reconocidos netos,	2.307,809,74 €
Obligaciones reconocidas netas	1,845.236,47 €
Resultado presupuestario ajustado	467.342,65 €
Fondos Líquidos Tesorería final Ejercicio	597.317,11 €
Remanente Tesorería gastos Generales	1,049.362,46 €

Finalizada la explicación se abre turno de debate entre los grupos, comenzando el partido Popular quien manifiesta su aprobación del resultado presupuestario y desean hacer constar su propuesta de reparto del remanente de Tesorería en forma de 12.000 euros por Municipio más tanto por ciento por habitante.

Partido Socialista manifiesta su aprobación al igual que el Partido Aragonés.

### **3º/ PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA**

Se exponen brevemente las principales características del Convenio llegado para la gestión del Plan de Dinamización Turística, con una propuesta de aportación de la Comarca de 120.000 euros año 2.005, 280.000 € año 2.006 y 200.000 € año 2.007.

Se abre turno de debate manifestando el Portavoz del Partido Popular su aprobación al Convenio, preguntando a continuación sobre la pérdida de 300.000 euros en el montante total del Convenio respecto al aprobado a otras Comarcas como Albarracín en 2.004. Torna la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que se ha eliminado del Convenio la cantidad que correspondía abonar a los empresarios turísticos de la Comarca. El portavoz del PP. Replica que esa cantidad también fue descontada en Albarracín, a lo que el Sr. Presidente manifiesta que la cantidad ha venido establecida desde Madrid y es la que hay, no pudiendo hacerse nada desde la Comarca.

A continuación el Portavoz del Partido Socialista manifiesta su conformidad con el Convenio al igual que el Portavoz del Partido Aragonés.

### **4º/ PLAN ESTUDIO SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA**

Planteada propuesta desde Comisión de Turismo, se estima por ésta necesaria la contratación de un estudio de señalización turística de la Comarca. La propuesta realizada es a favor de la empresa PRAMES,S.A, por importe de 24.000 € por ser la oferta más ajustada en precio y calidad, frente a otras propuestas como:

HEGACUATRO 18.000 €  
VOCA COMUNICACIÓN 54.000 €  
AC CONSULTORES 53.885 €

La propuesta de adjudicación es encontrada conforme por todos los grupos.

### **5º/ BASES APOYO INDUSTRIAL**

Se da lectura a las Bases elaboradas para regir la concesión de subvenciones a la instalación de nuevas empresas o ampliación de las existentes en la Comarca de Daroca. Como principales características se destacan el carácter amplio de la ayuda pudiendo consistir ésta en apoyo a la adquisición de suelo; obra; servicios...

El importe máximo contemplado asciende a 30.000 €, siendo la ayuda compatible con cualquier otra recibida tanto de organismo público como privado.

Se abren turno de opinión entre los partidos y en el mismo se hacen varias propuestas

de modificación y/o complemento, por lo que finalmente se acuerda la creación de una mesa de trabajo para el perfeccionamiento del texto y aprobación en el siguiente Consejo.

## **6º/ JORNADA TOUNING COMARCAL**

Por el Sr. Presidente se da cuenta de la propuesta recibida para la realización de una concentración de Touning a realizar un fin de semana en Daroca. El montante total de la misma asciende a una inversión de aproximadamente 240.000 €, y desde Comisión de Gobierno se propuso elevar una cantidad de 36.000 € como cantidad con la que la Comarca de Daroca podría participar en el evento.

La Portavoz del Partido Popular se ratifica en lo manifestado en anteriores Consejos sobre la crítica a la aparición en panfletos y feria de Daroca de la celebración de la jornada.

El Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que se proceda a la votación acerca de la iniciación de expediente de contratación sobre el evento con el resultado siguiente:

Votos a favor 8  
Votos en contra 8  
Abstenciones 3

Frente al resultado de empate y por dificultades en el recuento de uno de los Consejeros se vuelve a repetir la votación con el resultado siguiente

Votos a favor 8  
Votos en contra 8  
Abstenciones 3

El Sr. Presidente toma la palabra manifestando que su voto es a favor y por tanto y debido al voto de calidad se lleva adelante la propuesta de celebración de una jornada Touning en la Comarca.

## **7º/ RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra el Sr. Consejero del Partido Socialista D. Álvaro Blasco quien manifiesta su preocupación con la elaboración de trabajos previos al inicio del Plan de Dinamización Turística de la Comarca.

Se informa por el Sr. Vicepresidente de la entrega de los Pliegos de Condiciones Administrativas que han de regir la contratación del Servicio de recogida de basuras, a los distintos grupos políticos para su examen y propuestas.

El Consejero de Bienestar Social expone el acuerdo adoptado en su Comisión de supresión del requisito de estar al corriente de pagos con el Ayuntamiento para otorgar la subvención de ayudas al nacimiento. Dicho acuerdo es ratificado por unanimidad del Consejo.

Se da cuenta por el Consejero de Deportes de la reunión mantenida con Sanidad, sobre la posibilidad de elaboración de rehabilitaciones en el gimnasio Comarcal. Se producen comentarios sobre la reticencia al pago de actuaciones competencia de Diputación General.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20,35 horas por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

El Presidente,

El Secretario,